

TABLA PRELIMINAR SEGUNDO CONSEJO FEDERAL

La Tabla Preliminar de debate para el **Segundo Consejo Federal** convocado conforme al Artículo 13 letra e) del Estatuto de nuestro partido para el día Sábado 27 de Abril de 2019 en la sede nacional de nuestro partido, ubicada en Avenida Los Leones #1052, comuna de Providencia, es la siguiente:

1. Cuenta Anual de Camilo Lagos Miranda Presidente del Partido Progresista de Chile
2. Estado de avance de las resoluciones del Primer Consejo Federal, Jonatan Díaz Herrera, Secretario General
3. Congreso Ideológico del Partido Progresista de Chile, Ricardo Godoy, Vicepresidente Programático.
4. Sancionar reglamentos internos:
 - Protocolos de buenas prácticas
 - Protocolo de acción ante denuncias de violencia de género
 - Procedimiento de Prevención contra el lavado de activos, cohecho y financiamiento del terrorismo
 - Reglamento del Tribunal Supremo y Tribunales Regionales
 - Instructivo sobre definición de candidatos a cargos de elección popular 2020
 - Reglamento del Consejo Federal
5. Sancionar Balance Anual 2018, Andrea Condemarín, Tesorera y Administradora General de Fondo del Partido Progresista de Chile
6. Evaluar política de alianzas, exposición de liderazgos del partido.
7. Votos políticos
8. Asuntos Varios

Consideraciones:

1. Observaciones sobre el Instructivo, Protocolos, Reglamentos y Balance, publicados con 30 días de anticipación, deben ser enviados con 10 días de anticipación a la celebración del Segundo Consejo Federal al correo electrónico de la Secretaría General: jonatan.diaz@progresistas.cl
2. Los votos políticos deben ser enviados con 10 días de anticipación a la celebración del Segundo Consejo Federal al correo electrónico de la Secretaría General: jonatan.diaz@progresistas.cl
3. Podrán asistir como invitados fraternales los Presidentes Regionales del Partido Progresista de Chile, conforme nómina proporcionada por el Secretario General del Partido actualizada al 30 de marzo de 2019, los que deberán confirmar sus asistencia

con 10 días de anticipación a la celebración del Segundo Consejo Federal al correo electrónico de la Secretaría General: jonatan.diaz@progresistas.cl

4. El Balance tiene el carácter de Preliminar puesto que entrará en etapa de auditoría externa conforme a la Ley de Partidos Políticos, es por ello que se envía preliminarmente, para que el documento final sea sancionado en el Segundo Consejo Federal.
5. Los Consejeros/as Federales deberán estar con sus cuotas al día al 15 de Abril de 2019, para ello la Tesorería informará la lista de morosos a la Secretaría General para que solicite al Tribunal Supremo la suspensión de su derecho a voto hasta el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el partido.

La Tabla definitiva será publicada con 5 días de anticipación al Segundo Consejo Federal, conforme a los acuerdos del Primer Consejo Federal.

Sin otro particular, me despido.

CAMILO LAGOS MIRANDA
Presidente Partido País Progresista